

**DIRECTOR**  
Y ADMINISTRADOR GENERAL  
**JOSE J. GONZALEZ**  
PLAZA DE ROCAFUERTE  
N.º 65 + 67.

# LOS ANDÉS.

**SUSCRIPCIONES.**  
Por un mes ..... S. 0 50  
Por un semestre ..... 2 50  
Por un año ..... 5 00  
Número suelto, ..... 0 10  
**AVISOS Y REMITIDOS.**  
Hasta 80 palabras ..... S. 1 00  
Cada palabra excedente, .. 0 01

## Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

**AVISOS.**  
**La salud de la mujer.**  
CONSERVADA POR LAS  
**PILDORAS TOCOLOJICAS**  
del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal.  
Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades ginecológicas de la mujer así casada como soltera.  
Atamados médicos reconocen las PILDORAS TOCOLOJICAS certifican sobre sus sanabrosos efectos.  
Ministros Plenipotenciarios de grandes naciones como los Estados Unidos, España, Italia, Brasil, declaran bajo su firma i sello que estas pildoras son un maravilloso descubrimiento.  
Droguistas i boticarios sacaban el expendio de millares de cruasas de cajitas.  
Padres de familia respetables, atestiguan las curaciones más increíbles.  
No ha ni solo caso en que hayan fallado en los 15 años que hace que estas pildoras vienen arrojando víctimas a la muerte.  
LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.  
Fortifican el sistema lo regeneran radicalmente, i restituyen la belleza i lozanía perdida por los sobacos.  
Bajo juramento aseguro a autor que yo contengo solo vegetales inofensivos.  
No requieren dieta de ningún género  
No hai quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.  
Folletos instructivos i «El Consultor Doméstico» se distribuyen gratis en las boticas.  
De venta en la «Farmacia Morán» - Panamá.

**ROYAL MAIL**  
**Steam Packet Co.**  
Los vapores de esta Compañía salen de Colon para Europa (Plymouth Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente mes:  
Junio 4 i 18      Octubre 5 i 19  
Julio 2, 16 i 30    Novbre. 5 i 19  
Agosto 13 i 27    Diciembre 3 i 17  
Septiembre 10 i 24  
Nagando a Plymouth en 21 dias.  
Hacen escala en los puertos de Jamaica, Jacmel i San Pedro de Macoris, en las Antillas, y en los puertos de Europa, dando opejon para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, &c., &c.  
Se llama particularmente la atencion de los exportadores a la nueva linea establecida de un vapor mensual para Colon cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Hamburgo i Bremen.  
Llevará carga directamente para Colón, Hamburgo i Bremen, directamente.  
**GEORGE CHAMBERS**  
Ajente.  
2,506

**Becerra & Ca.**  
COMERCIOYANTES & COMISIONISTAS  
BAHIA DE CARÁQUEZ  
ECUADOR.

**Vera pro Gratiis.**  
**PILDORAS**  
(VEGETALES)  
**AZUCARADAS**  
DE  
**'BRISTOL'**

Entre las muchas pildoras ahora anunciadas de venta en este mercado, hai pocas que posean el mérito suficiente de merecer la confianza pública. De estas pocas, creamos que en jenararse su utilidad que las **Vegetales azucaradas de Bristol** son las mejores para curar las afecciones de más prevalentes de este clima. Bien sabido es que el menor miasmático i malarico es el principal proyectivo de nuestras enfermedades. Este espantoso vaporio aspira en grandes dosis labradas alabafillas, i los que por su profesión están obligados a alimentar sus pulmones con la atmósfera pestada de los grandes talleres, por cuyo efecto se los envian i desacompana las secreciones biliosas i causa el dolimiento vital de la sangre; si aquí sus colores pálidos amarillentos que venan tan frecuentemente.  
De aquí se puede deducir fácilmente que una medicina que cure estas descompensaciones, al mismo tiempo que neutralice las causas, ha de estar dotada de poderosas propiedades anti-biliosas, i en caso respectivo es que las pildoras vegetales de Bristol, disieren tanto de todas las demas. Sinceros iplioctadicos son

**Podofilina Lepandrina.**  
Los vegetales anti-biliosos a poderosos conocidos por la facilidad i prontitud con que sus medicinas vegetales que poseen propiedades anti-biliosas. Ninguna otra clase de pildoras contienen estas las sustancias raras. Algunas soban por principios activos de sus pildoras, la coqueolagina, algunas la hoja de sena, i otros los principios activos de «acetic de Pimentillo» pero como es bien sabido por toda persona que impuente, ni la coqueolagina, ni la hoja sena, son anti-biliosas, i en cuanto a al aceite de Pimentillo, en vez de activar, lo que hace es agravar mucho más cualquiera afeccion biliosa causando a menudo que una simple descomposicion dejenar en enfermedades peligrosas.  
Con las pildoras vegetales de Bristol no hai ningun peligro de eso. Ellas son un

**VERDADERO REMEDIO**  
para toda clase de molestias biliosas. Contienen el verdadero antídoto contra la materia i miasmática en todas formas, i pueden ser tomadas por el enfermo con certeza como un curso i pronto remedio. En casos de enfermedades escorriolosas, impureza de la sangre, por exceso o uso de hierro, mercurio, metales, humores, &c. de la Zayaparrilla de Bristol deber ser tomada con las pildoras.  
De venta en todas las principales boticas.

**North British & Mercantile**  
**INSURANCE COMPANY.**  
Capital autorizado..... \$ 15,000 000  
\* suscrito..... 12,500 000  
\* pagado..... 3,125 000  
Fondo de reserva i Reserba..... 8,940 560  
Fondo de Vida i Renta Vitalicia..... 22,276 076  
Réditos sobre Sección Inmobiliaria..... 4,396 720  
\* Vida i Renta Vitalicia 3,525 030  
Los infrascriptos, agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.  
Guayaquil, 1884.  
2,611-164.  
L. C. STAGG. & Ca.

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal.  
En pequeñas cajas. Entragadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

TAMAÑO	POTENCIA	PESO		PRECIOS	
		en toneladas	en toneladas		
No. 1	1 caballo	790 lbs	200 lbs.	\$ 78.00	
No. 2	2 caballos	890 lbs	230 lbs.	88.00	
No. 3	3 caballos	1,250 lbs	310 lbs.	125.00	
No. 4	2 cañallos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00	
Great Western	No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 69.00
	No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	88.00
	No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS Co  
CINCINNAT, OHIO, E. U. DE A.  
Catalógos en Inglés, Español i Portugués.

**CURARINA**  
DE JUAN SALAS NIETO  
El mas precioso remedio del siglo XIX.  
NO MAS MUERTOS POR CULEBRAS  
NI PERROS RABIOSOS.  
NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES  
Antídoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vomito prieto i colerina.  
**CURACION INMEDIATA DE HEMORRAGIAS, HERIDAS, SABANONES, GOLPES I CONTUSION.**  
Todo el habitante de los trópicos i sobre todo los viajeros, deben usarlo como preservativo de las enfermedades indicadas, así como para vitar la inda macion que produce en la piel la picada de los mosquitos i otros insectos. Es uno de los mas amargos, poterosos i completamente inocente. Usalo sin temor!  
Píbase el folleto con las certificaciones.  
i Condado con las inscripciones alemanas.  
Laboratorio i agencia central  
**FARMACIA ROMAN,**  
Cartajena, Estados Unidos de Colombia  
América del Sur.  
Ajente Jeneral en el Ecuador,  
J. PAYEZE-Guayaquil.

**Bóvedas.**  
Francisco Gonzalez, Administrador del Cementerio Católico de esta ciudad, está encargado de vender Bóvedas recientemente construidas de una manera sólida, con materiales de primera clase.  
Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.  
1 m.

LA COMPANIA FERROVIARIA I OBRAS PUBLICAS  
**GUAYAQUIL.**  
Admite Propuestas cerradas hasta el 16 del presente a las 4 p. m., para la provisión de lo siguiente:  
11,000 estacas de madera incorruptible de tres varas de largo i 2 1/2 palmos de grueso, para cercas de alambre.  
300 piezas de guayaquil i madera negra de 6 a 7 varas de largo i 4 palmos de grueso, para postes telegráficos.  
La entrega se hará en el puerto de «Durán»  
Para más pormenores verse con  
El Gerente,  
**CARLOS STAGG.**  
Guayaquil, Setiembre 10 de 1888  
1 m

**LOCUMBA**  
de la acreditada marca de Adrian Ward, ha recibido i ofrece en venta  
L. C. STAGG.  
Guayaquil, Mayo 23 de 1888.

**MADERA DE PINO-TEA**  
DE TODAS DIMENSIONES  
**Tiene de venta**  
L. C. STAGG.  
Mayo 28 de 1888.

**AVISO AL COMERCIO.**  
Para representar una sociedad que una casa de Paris va a establecer en esta plaza, se desea encontrar una de comision que quiera encargarse de este servicio.  
Dirigirse, con buenas referencias, al Director del «Comercio Universal Union» Boulevard Séa-topoul, 27, Paris.

**«Liras Hermanas.»**  
Esta obra nacional que contiene varias «Composiciones poéticas de Emilio, Manuel i Enrique Gallegos Naranjo», se haya de venta a un suceso el ejemplar, en la «Librería española» de don Pedro Janor, calle de «Tichincha».  
1 m  
Guayaquil, Julio 23 de 1888.

**GUAYAQUIL**  
LAGER BEER BREWERY ASSOCIATION  
SOCIEDAD ANONIMA  
Capital..... \$ 250,000  
En virtud de lo resuelto por la Junta General, los Señores Accionistas se serviran ocurrir por el anticipo de 6 %, acordado repartir, a partir del lunes 9 del presente, de 3 a 4 p. m. a la oficina del Sr. L. C. Stagg.  
Guayaquil, Julio 7 de 1888.  
**LOS GERENTES**—

**Para-Rayos.**  
Estando cercano la estación de invierno i por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado a las poblaciones el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tengo **PARA-RAYOS** de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) i bajo un precio sin competencia.  
La persona que pesa un **PARA-RAYOS** no solo salva en propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene asegurado su propia vida i la de su familia. ¡Cuántas desgracias se hubieran evitado los que por su inadvertencia no hen ocurrido con tiempo a prever tan útil invento.  
Para más pormenores, ocurrese al Sr. B. Adanson en la oficina de la Compañía de Teléfonos, Calle «General Elmalde».  
Guayaquil, Octubre 4 de 1888.

**ACEITE DUCOUX**  
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO  
Yodo-Ferruginoso con Quina  
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA  
Aceite Ducoux  
Aceite Ducoux  
Aceite Ducoux  
dotado de todas las cualidades necesarias para curar  
**Anemia**  
**Clorosis**  
**Enfermedades del Pecho**  
**Bronquitis Resfriados Gatarros Tisis**  
**Diatesis y Afecciones Escrofulosas.**  
Depósito general en Paris, DE DUCOUX, 209, r. St-Jacques.  
En Guayaquil:  
**DARROTT & C<sup>o</sup> - PEDRO MATA**  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



Dr. Juan Manuel Benites  
**MEDICO I CIRUJANO**  
Calle de Omeleto número 91, casa del Señor Carlos L. Canabata.  
Gente para los pobres  
**TELEFONO NUMERO 183.**  
Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.  
1 m  
**Virgilio R. Chacón**  
MEDICO Y CIRUJANO.  
Saluda atentamente al ilustrado i culto pueblo guayaquileno, i tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales durante su permanencia en esta ciudad.  
Guayaquil, Julio 23 de 1888.

LOS ANDES.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1888.

LITERATURA HISTORICA

LA EMANCIPACION AMERICANA.

I

Los secretos del progreso humano, deben buscarse siempre en las revelaciones de la historia.

Es allí, en las tablas de ese declago de los pueblos, donde han dejado sus huellas imborrables las edades que fueron las precursoras de la era de adelantos que vivimos.

Vicente Fidel López ha dicho con suma experiencia al respecto, "la lei del progreso continuo forma un relieve de bronce sobre las páginas de la historia."

I Bartolomé Mitre que se ha educado en el estudio de esa biblia de la humanidad, ha añadido: "la historia se modela sobre la vida i como las acciones humanas son fuerzas vivas, incorporadas a las cosas, sus elementos se desarrollan bajo la influencia de su medio i como el bronce en fusión o la arcilla, toman las formas que su molde les imprime."

La historia no es por esto la creación del hombre, sino de los sucesos.

En sus cap'tulos reviven las épocas con sus costumbres, sus agitaciones políticas i sociales, sus revoluciones cosmogónicas i científicas, transmitiendo a las generaciones el carácter de los espíritus que las ha distinguido.

Sin embargo, no ha sido esta la tendencia de los publicistas que han escrito la historia, de la revolución de la independencia americana.

En su mayoría, ha atribuido a causas extrañas i distantes ese movimiento de opinión que elevó a las colonias de la humilde condición de esclavos a la gerarquía de colectividades soberanas en el Nuevo Mundo.

Un ilustrado pensador nacional dice no hace muchos años, [Setiembre 16 de 1875] en la tribuna de la Escuela Franklin: "la misma mano osada que encadenó a la España, rompió los grillos de las colonias sud-americanas."

Si bien es verdad que las revoluciones del viejo hemisferio han influido en la América, no es menos cierto que el espíritu de libertad ha existido desde los primeros tiempos en los pueblos del continente sud-americano.

Tan evidente hecho histórico ha dictado a Mitre el concepto exacto de que "la colonización hispano-americana, desde sus orígenes, entrañaba el principio del individualismo i el instinto de la independencia."

Bastará recordar algunas fechas i acciones memorables, del período colonial, para justificar esta apreciación fundada en los acontecimientos.

II

Desde el primer día de la conquista, los naturales del continente manifestaron su repulsi6n a la obediencia a que se les quería someter.

Crist6bal Colon i sus compañeros, tuvieron que seducir a los más confiados con obse-

quios que deslumbraban su ineulta curiosidad.

Más tarde se vieron contrariados por el silencio inalterable en que se encerraron para ocultarles sus riquezas.

Siempre fueron hostiles a las autoridades i a las leyes que se les imponían por los monarcas peninsulares.

En la soledad de sus bosques impenetrables como su misteriosa reserva i astucia, fraguaban todos los días hábiles planes de rebelión que bien pronto se convertían en tremendas realidades para los españoles.

Fué en las oscuras i apartadas colonias del Paraguay donde se emanciparon primero que las restantes colonias del imperio austral, de la tutela que los oprimían.

En 1535, un año antes que Diego de Almagro fuera repellido en Chile por las invencibles tribus del Maule, que hace poco han sostenido su independencia en Arauco, aquellos colonos depusieron sus gobernantes.

Eligieron mandatarios a su arbitrio, por medio del sufragio popular, i se dictaron leyes que rigieron más de 20 años sus instituciones.

La Roma republicana con sus municipios, se reprodujo allí, ese pueblo altivo que no ha desmentido más tarde su heroísmo i amor patrio.

Cuando la guerra de la triple alianza amenazó sus lares, su autonomía i su régimen, revivió en sus montañas latitudes del fuego sagrado que los animó en sus primitivos tiempos.

III

Cinco años después, en 1540, los hijos del Sol izaron el pend6n revolucionario que conmovió al Perú hasta en sus entrañas.

Ya en 1536, Diego de Almagro había sufrido las amargas decepciones que le ofreció raco como recompensa por su viaje del desierto la conquista del territorio chileno.

Cuatro años sólo pasaron desde que aconteció el fracaso de las pretensiones de Almagro hasta que regresaron al país los conquistadores, capitaneados por Pedro de Valdivia, los cuales fueron rudamente combatidos por las huestes de Michimalconco, reputado cacique del valle de Aconcagua; este valeroso caudillo no acató jamás el vasallaje i sólo se detuvo en la contienda sostenida con afín creciente por la libertad de su suelo cuando su mala estrella lo condujo al patibulo [1540-1550.]

IV

En 1552 se sublevaron en Nicaragua, librando batalla campal en Panamá, los indios que comandaban los hermanos Castro contra las fuerzas del rei.

Y eu 1550, en la misma época en que Valdivia lograba vencer al indomable Michimalconco, el virreinato de Méjico era el teatro de tumultuosas conmociones revolucionarias.

Las rigurosas medidas del gobierno implantadas por los soldados de Hernán Cortés exasperaron a los mismos subditos del monarca español, quienes aliados de los indígenas, a los herederos legítimos de

Moctezuma i Guatimozín, promovieron serias agitaciones populares.

Bien pronto se organizaron partidos políticos antagonistas, de los cuales intentó proclamar sucesos de su padre c6nduco, a Martín Cortés, vástago primogénito del célebre conquistador i de doña Juana Ramírez de Arellano i Zúñiga, descendiente de los condes de Aguilari de Bañares.

(Concluirá)

CRONICA.

SANTORIL.—Mañana Miércoles 21. La Presentación de nuestra Señora, San Jelasio papa, San Eliodoro i San Honorio, mártires.

Jueves 22. Santa Cecilia, virgen, i San Tiborcio, mártires.

BOTICAS DE TUBO.—En la presente semana harán este servicio las siguientes:

Botica de N. Fuentes, en la intersección de las calles de «Pichocha» i «Omeño», i la «Botica del Pueblo», en la calle del «Malecón», en los bajos de la casa del doctor Valdez.

BOMAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles hará la guardia de depósito, la Compañía «Nueva de Octubre» número 11; i el Jueves la Compañía «Avilés» número 12.

FERRICARRIL DE DUJAN.—Se nos dice que antes de dar su informe el ingeniero señor Santiago Basurco sobre la construcción de la línea férrea de Durán a Yaguajai, se ha efectuado el domingo último la inauguración de dicha línea. De ser así, suponemos que el Supremo Gobierno no se dará por recibido de ella, hasta que dicho ingeniero nacional no emita el correspondiente informe.

DESGRACIA.—En verdad que es rara la muerte de aquel infeliz que murió destrozado por la locomotora que venía el domingo por la mañana a la estación de Durán; i decimos rara, porque no comprendemos cómo no ha podido ser visto desde lejos, a la luz del Sol, ese pobre hombre que dormía entre los rieles. Que este incidente desgraciado se hubiera efectuado en la noche, pase; pero de día, es cosa que no comprendemos.

La policía ha levantado el correspondiente sumario para la averiguación de este hecho.

TEMBLOR.—A las siete menos treinta i cinco minutos de la noche de hoy, se ha dejado sentir un fuerte movimiento de tierra acompañado de un gran ruido.

I va de temblores, pues el viernes 16 del presente hubo otro igual; i según el señor Miguel Guerrero, para el 23 de este mismo mes, habrá otro temblor de bastante intensidad.

EL día 13 del presente, a las once i treinta minutos a. m., la Capital de la República se puso al habla, por medio del hilo telegráfico, con el pueblo de Sibambe; quedando desde esa fecha dicha línea al servicio del público.

No felicitamos i felicitamos a la República por la inauguración de esta nueva línea telegráfica, que quiere decir paz, trabajo, progreso.

Como oido acerca a personas que han recorrido la línea de Durán que tan luego como empiece la estación de las lluvias, es todo el gran terraplen que se ha tenido que levantar para establecer dicha línea, sufrirá mucho, i que como la mayor parte de ese terreno es sembrado, con el agua que caiga, se hundirá demasiado, lo que hará que pierda su nivel dando lugar, sino se tiene sumo cuidado, a paracances o acontecimientos funestos. Que se tenga, pues, en cuenta esto que se nos asegura para cuando entre la estación de las lluvias.

BATIZILO.—El señor Antonio Grimaldo se ha propuesto realizar a precios sin competencia una infinidad de mercaderías de todo gé-

nero que tiene en su establecimiento de comercio, situado en la calle del Malecón.

Recomendamos, pues, a nuestras lectoras se sirvan hacer una visita especial al indicado establecimiento, seguras de que en el encontrarán infinidad de artículos que sería largo i difícil enumerar.

Por nuestro colega el «Diario Oficial de Quito» correspondiente al 13 del que corre, nos hemos informado de que el 5 del mismo dejó de existir en ese Capital el señor doctor don Leopoldo Freire, Arcediano de la Iglesia Metropolitana.

Lamentamos sinceramente la desaparición del mundo de los vivos de este preclaro i virtuoso varón, i presenciamos nuestro más sentido pésame a su digna familia, como también a la Iglesia ecuatoriana i a la Patria, a los cuales pertenecieron importantes servicios.

El CANONIGO señor doctor Federico González Sáez ha sido nombrado por S. E. el Presidente de la República, en uso de la facultad que le concede el artículo 13 del Concordato, para Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Quito, en reemplazo del doctor don Freire; nombramiento que ha merecido la plena aprobación del Ilustrísimo i Reverendísimo señor Arzobispo de la Arquidiócesis.

El mismo señor doctor Sáez ha sido designado por el preacabado señor Arzobispo para que lo represente en el Consejo General de Instrucción Pública, a causa del fallecimiento del señor doctor Freire.

Apudamos ambos nombramientos. DESPUS.—Ayer dejó de existir el señor don José Miguel Marín, hermano padre de familia i persona muy conocida i estimada en la localidad.

Sus despojos mortales fueron conducidos ayer mismo, por la tarde, a la Iglesia del Sagrado donde se le tributaron los honores fúnebres de estilo, i de allí al Cementerio Católico, seguidos de un selecto i numeroso cortejo de deudos i amigos.

Sírvase expresar la familia del señor Marín, la sincera expresión de nuestra condolencia por la pérdida que tan justamente lamenta.

Barcelona 26 de Setiembre de 1888.

Todo cuanto se diga en celebración de la Exposición Universal abierta en esta ciudad, lo deja atrás el acto solemne que ayer cumplieron los Jurados extranjeros los cuales fueron al Palacio del Ayuntamiento, donde remitieron el siguiente documento.

Este acto es el más grande elogio que puede hacerse de la Exposición i no tiene antecedente de haberse verificado en igual circunstancia.

AL SEÑOR ALCALDE

i a los señores Consejeros Municipales de la ciudad de Barcelona: Los infrascriptos, reunidos en Barcelona a fin de constituir el Jurado internacional de la Exposición Universal abierta en esta ciudad tan justamente renombrada.

Antes de empezar a ejercer las funciones de jueces i de proceder al examen escrupuloso i atentivo de los productos presentados por cada expositor, creemos cumplir un acto de justicia al dar su opinión sobre el conjunto de esta grande empresa, considerando pues la Municipalidad de Barcelona como primera expositora.

La idea de abrir un Concurso universal en una ciudad que no es la capital política de España, indica por sí misma una profunda fe en las fuerzas propias de la ciudad i en sus obras, así como un vivo e inteligente amor del progreso, una valerosa impulsión hacia el perfeccionamiento material e intelectual de la actividad humana en todas sus manifestaciones.

Tan grandes como hayan sido los sacrificios que se ha impuesto la Municipalidad; o las complejas i numerosas dificultades que se presentaban para llevar a bien la obra emprendida, el brillante éxito que ha obtenido en su conjunto como en sus detalles la Exposición Universal, le asegura una plaza importante en la historia de las grandes concursos pacíficos que se han sucedido desde el año 1871.

La extensión de esta Exposición,

sus brillantes construcciones, los productos que abraza, su magnífica situación en medio de un parque espléndido, bastan para hacerla considerada como una de las más útiles i más bellas manifestaciones de este género.

Creemos que en un porvenir próximo, su noble ciudad se verá ampliamente compensada de los sacrificios que se ha impuesto.

La ciudad de Barcelona tan grande en el pasado, aparece más grande aun en el presente; la resolución i el espíritu de iniciativa de sus hijos, su afortunada vecindad de la Mediterráneo, camino universal de los pueblos i de la civilización, un admirable clima, su suelo tan productivo, aseguran a la capital de Cataluña un sitio cada día más importante en las transacciones del mundo entero.

Extranjeros, imparciales por el espíritu mismo del cargo que nos incumba, nos es grato dar en esta declaración el testimonio de admiración i de simpatía que profesamos para Barcelona i España.

Barcelona, 19 de Setiembre de 1888. Siguen las firmas de 190 jurados de: Francia, Bélgica, el Paraguay, los Estados Unidos, Italia, el Uruguay, Prusia, Alemania, Inglaterra, Suecia, Noruega, Austria, Hungría, Japón, Chile etc. etc.

La Exposición quedará abierta todo el año corriente i se darán en ella grandes fiestas.

Inserciones.

QUIEN NO TIENE

SUMOMENTO DE LOCURA?

Hai muchas personas que creen en el adagio vulgar que dice: «De poeta i de loco, todo tenemos un poco, i como todo adagio se funda en los hechos i en la experiencia, preciso es conceder a esto su parte de realidad, que, en conciencia, cada cual debe reconocer, fundándose en su propia experiencia.»

Hai hombres muy cuerdos que algunas vez han salido a la calle sin sombrero, sin corbata o sin frac. Otros, muy sabios i filósofos, si se quiere, que se impacientan buscando los espejuelos, cuando los tienen puesto o montados sobre la frente. Cazadores ha habido que le han descargado la escopeta a su propio perro, al ir este a asegurar la caza. Un literato que acostumbraba ir a leer por las tardes a la orilla de un río, paseándose con el libro en las manos, embobado en la lectura, cayó al agua, i no se ahogó porque hubo un prógimo que lo vio caer i acudió a salvarlo. Muchos hai que antes de salir viendo el tiempo lluvioso, dejan el paraguas en casa. No pocas veces sucede que al abrir un pomo de conservas, de aceitunas o frutas extraídas; con el ansia de probarlas nos metemos el corcho en la boca. Se cuenta de un individuo que acostumbraba, antes de meterse en cama, arrojar el agua sobrante en la copa por la ventana; i el día menos pasado puso la copa sobre la cama i él se arrojó por la ventana al patio.

De los bastones de correos reaccion con frecuencia los empleados, guantes, espejuelos, cartetas, cajas de fósforos, patacas de cigarras, escrituras i otros documentos importantes, que han echado allí por equivocación o descuido las personas que llevaban la intención de depositar en el buzón sus cartas. A esto llamamos por lo regular, distracciones, cuando en realidad es la consecuencia de un momento de locura.

Remitidos.

A LOS ACREEDORES

DE FLORES HERMANOS & CA., I AL COMERCIO EN GENERAL.

No es exácto lo que asegura «El Comercio» de ayer en que con el fin de desca-

ro asegura que el Balance fué hecho por nosotros i no por el mui por memorias del señor Collomp, cuando era el que ponía los precios a su gusto i antes, como hemos dicho ya, para sus ulteriores procedimientos; es decir: para presentarse más tarde ante el público como víctima inocente i pretender justificar su conducta, cuando está en la conciencia del Comercio en general que es el victimario de nuestra mala i pesada gestión capital adquirida merced a nuestro laborioso e incansable trabajo en una pequeña tienda que llama caramanchel; cosa por cierto que nos eleva i nos hace suma honra. Capital adquirido de este modo satisfizo; no así lo mismo como el que otros llegan a formar, fingiendo i falsificando, como lo dignamos en nuestra última publicación, conocimientos de embarques de frutos del país, etc. etc.

Demás es que se quiere silenciar al señor Collomp con decir que el libro que está en el libro de inventarios, cuando ese libro está lo mismo que el de Oja, ininteligible, como lo declaró el señor Guillermo López, Tenedor de Libros de la casa del señor Luis O. Rigail en el caso que levantó como Revisor de los mencionados libros del señor Collomp.

Dice «El mismo» que las operaciones i pagos hechos por Collomp hasta el mes de mayo presente año, por parte de la sociedad están en los libros que se entregaron al Síndico; pero volvemos a repetir que todos esos libros están hechos un enterro, un batiborrillo imposible de entender; i tan es así, que en vista de tal resultado, el señor Síndico acordó pedir la liquidación a los acredores, a fin de poder saber, a quienes se debía, i que se había pagado.

Pero lo que más nos llena de asombro, es cuando dice que desde Mayo no hemos entregado nada al Sr. Rigail, por concepto de cuentas de las ventas. Como presentó el señor Collomp las tarjetas impresas en que constan las cantidades abonadas diariamente por nosotros. Ciertamente que dejamos de entregarle sólo las ventas de la tienda de la calle de la Aduana, pues las de la otra le recibía hasta el último momento que estaba abierto, durante algunos días, como como de un mes; pero fue porque temíamos que hacer varios pagos no pudiendo encontrar al señor Collomp en su escritorio a ninguna hora del día, por que andaba desahogado una vez negra con quien estaba horas enteras en colojios en las calles públicas, negra que al decir de las gentes, corría los bastidores para alcanzar no sabemos que conquista que el señor Collomp se proponía hacer, tuvimos pues, que suspender la entrega de dichas ventas i hacer nosotros esos pagos como los de los señores Martín Reinberg, Acevedo i Wagner, derechos de Adana, arriendo de las dos tiendas, un pagaré de \$1. 859. 52 c. p. del señor Luis O. Rigail i otros varios gastos, etc. etc.

Esos pagos de los señores Arana i Game fueron pagados por Collomp como era natural i de su deber, desde que era el Ojero de la Sociedad i recibía las ventas diarias. En cuanto al pagaré que llegó a ser del señor Robinson lo fué de esta manera: que de nosotros mismo i de los señores Collomp, que se declara el pago de la sociedad que estaba en el Banco; i no contestó que no tenía como hacerlo, porque había dispuesto del dinero de la caja para un negocio; pero que iba hablarlo a su suegro para que le diera esa suma i lo que éste hizo fué firmarlo un pagaré a Collomp, quien fué al Banco i lo cambió con el de la Sociedad. Hé ahí todo el pastel i toda la verdad respecto a la procedencia del pagaré Robinson.

Además el señor Collomp, nos suplió le diéramos trescientos i más sucos, para cancelar ese mismo pagaré i lo que hizo fué entregar ese dinero que le dimos a las MM. de los SS. Corraones, por una letra que nos había vendido i que vino protestada de Paris. Esos dinero que se le pidió prestado al señor Rigail, fué justamente para pagar los sucos que el señor Collomp se había como el Ojero de la sociedad, teniendo en su poder todo el dinero que le habíamos entregado. Se vé, pues, que ese defensor de Collomp es de tan mala fe como su defendido i carece de pudor i de vergüenza. Esas operaciones de que nos habla «El mismo», que tenía que hacer Collomp, para atender a los pagos de la sociedad, siendo nosotros no le entregáramos dinero alguno al señor Collomp, queda comprobado que es una falsedad, donde que esos pagos, repetimos, los hizo con la firma de la misma sociedad, descontando dichos documentos en los Bancos i entre algunas personas particulares. Pero desde que los Ban-

cos suspendieron en esa época todo descuento i ya no hubo más firmas de los señores Hermanos i Ca., entonces el señor Collomp no pudo cumplir con esos compromisos particulares, contraídos de nombre de la sociedad, ni con los de esta misma, porque había disipado del dinero que había en caja como nos lo confesó el día de la cancelación del pagaré que desprecia a ser del señor Robinson.

Se ha dicho siempre que la persona que se embure tras el velo del anonimato para lanzar improperios i que teme ostentar su nombre al público u escríptos, debe ser algún hombre degradado, algún infeliz que no pueda presentar su cara al público por tenerla muy sucia, como una especie de ESQUIDIBERA.

Cuando hicimos la sociedad, presentamos la nómina de los valores que debíamos en la Plaza i convenimos en cancelar esas créditos con los fondos de la misma sociedad.

Ya el público sabe, pues, que Collomp, es muy inocente i muy honorable. Su conducta no deja duda a este respecto.

Estos pobres caramancheleros a quien propuso negocios el señor Collomp, siempre han trabajado honradamente i lo que adquirieron se lo llevaron. Jamás hemos desmentado al pobre, así, no.

Aquí ponemos por hoy punto final, Guayaquil, Noviembre 20 de 1888.

Manuel Flores.

Francisco Flores.

UN CONSEJO A LAS MADRES. El Jarabé Calimato de los señores Winslow, deberá siempre contar los niños pulcros de la dentición. Proporciones alivio inmediato al pequeño paciente, produce un sueño tranquilo i natural aliviando todo dolor, i amancebo el angustioso riñón i fofo. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, alivia las enaia calma todo dolor, regulariza los intestinos i es el mejor remedio conocido para diarrea cocotada por la dentición ó otra causa. Núm. 2607.

AL PUEBLO DE GUAYAQUIL.

Presentamos para Concejeros Municipales de esta Provincia para el próximo año de 1889 a los señores siguientes:

- Pedro Carbo, Dres. José Matías Avilés, Ramón Mateus, Cesar Borja, Vicente Navarrete, Juan Illingworth.

Todos estos dignos ciudadanos son conocidos suficientemente del pueblo guayaquileño, por lo que nos abstenemos de entrar en apreciaciones respecto del mérito de cada uno de ellos, esperando con fundamento que todos los hombres de bien i patriotas votarán por esta lista.

GUAYAQUILÉNSIS LIBERALES. Guayaquil, Noviembre 6 de 1888.

AVISO.

Bajo este rubro, i en el número 2,838 del diario denominado «La Nación», aparece una publicación suscrita por Don Atanacio Estrada, Teniente Político de Taura, por la que trata de herir mi reputación, pues no otra cosa significa aquello de que se me han quitado unas alfajitas que mandé reducir a tablas indebidamente. Yo respeto a la autoridad como el que más, pero si el señor Estrada que su habla como tal descendiendo de su puesto, o que yo ve en mi una persona que puede hacerlo sombra, según el caso, dado el modo que manifiesta, yo tengo que defendarme, sobre todo cuando se vulnera mi reputación.

Si el señor Estrada, como autoridad se muestra tan solícito en el cumplimiento de sus deberes, ¿cómo es que sólo hoy día sale publicando su aviso en que se contienen inexactitudes después de más de un mes que ha transcurrido?

El señor Estrada, si es autoridad, ¿cómo no la ha ejercido cual se debe, i primeramente ocurre al señor Intendente de Policía de la Provincia, o es que yo no estoy sujeto a su jurisdicción?

servar el prestigio que cumple a la autoridad: bien, Taura no es un París, no es Londres, ¿cómo es, que siendo una población tan pequeña, como lo es, dejó convertirse en tablas las alfajitas o tablas dejó todo pasar? ¿todavía se ha visto en la población, todo a su vista i presencia, i hoy me increpa como un acto ineludible lo que el consiente.

Don Atanacio ¿no es evidente, que Balbino Otero i Mariano Peñañuel, declararon ante su autoridad, que ellas me habían vendido las alfajitas, i por esto no tengo responsabilidad, pues cualquiera que hubiese, pesaría sobre ellos?

Otero i Peñañuel son cosas desconocidas, no son hombres honrados, no lo exploraron ellos los hechos como fueron? Suponiendo que se dijese que había robado; presostados los autores; no tiene Ud. para qué, ni por qué tocar conmigo ni llamar la atención pública con mi nombre, porque en esto dá muy mala idea de su sabiduría, altos dones gubernativos i su ser inmundado, i así no se engaña al público; pero ya se vé, Don Atanacio, bajo su capa de mansuetudine descubre también el desborde de las pasiones; i dos muy fuertes, la concupiscencia del poder i la soberbia.

Ninguna de las secciones de que se compone la Republica, es de un solo individuo, ellas son de todos i para todos; mui bien he podido establecerme en Taura; si a Ud. no le agrada, paciencia; mas no puedo salir ni volarme del lugar i permaneceré en él, aun que llegue a ser su sombra.

Lo único que a Ud. le toca es prevenir i castigar los crímenes i velar como autoridad por la moral, el orden i tranquilidad pública.

Me he ocupado de Ud. señor Estrada, o mejor dicho, de su impertinente e inexacto artículo, no por Ud. sino por lo que debo a la sociedad ante quien ha querido Ud. vulnerar mi reputación i la falta de respeto que tiene Ud. a esa sociedad, en que vivo; i su empleo-mania, ofrezco contera ella las autoridades respectivas....por hoy basta i quedan las cosas en su lugar, pero sin renunciar derecho alguno.

Manuel C. Casares. Guayaquil, Noviembre 20 de 1888.

MÁS SOBRE TAURA.

La justa indignación que me causó el Remitido que con el epígrafe: «Qué fué Taura i qué es hoy?»—Responda la Historia», publicada en el número 2,481 de «La Nación», motivó el mio que apareció en el 2,620 de este periódico en que, a la liera, traté de hacerme conocer del público,—sin refutar, como debiera, una a una, las inculpaciones que allí se me hacen. Hoy sin desdecirme en lo menor traté de hacerlo con la debida calma; pues ante las vilis calumnias, las falsedades denigrantes i los torpes insultos que ese remitido contiene sería hasta un crimen el guardar silencio, i mucho más cuando mi honor ultrajado i mi reputación manoseada exigen una aclaración necesaria para que se conozca plenamente a los ociosos defensores i a mi, a quien tanto se doprimen i tratan de hacer aparecer como una entidad ridícula, despreciable o indigna de figurar en la sociedad. Procuraré ser breve i demostrar con la debida exactitud las falsedades que contiene ese calumnioso e infamante libelo.

Comienzan los remitidistas por asegurar que me he quitado la careta i me he hecho conocer como el mal hijo de Daule, i que he contestado ante el público los remitidos anteriores sin que en ellos se haya nombrado persona alguna. O es un solento desatino, o es el colmo de la mala fe esta aseración, porque en el número 2,838 de «La Nación» correspondiente al 13 del presente mes, el señor Estrada, representado por su se-

ñor hermano Don Victor Manuel i por su conuñado Don Manuel Coronel Sarmento se había presentado, hasta saber al público el buen concepto de que gozaba i salvándose, se parangonaba conmigo para hacer notar mi poco valimiento. ¿Qué significa eso de mal hijo de Daule? Lo ignoro; i sólo sé que hasta hoy ni en mi pueblo natal, ni en el de Taura, a nadie he perjudicado, ni me he retirado ni retengo nada alguno, ni tengo nada de que avergonzarme; habiendo sólo agradecerles la noticia de que en Taura han más de 900 daleños, noticia, que si fuera cierta, haría que la mayoría de la Parroquia la compusieran mis paisanos; lo que al mérito que los taurinos merecieron por su concreción al trabajo, por su buen comportamiento i por sus demás buenas cualidades, es lo arrebatado por los extraños. ¿I quiere saber el público imparcial a qué número asciende esa multitud de daleños? Pues todos ellos son—los de apellido Mesa—dos con el de Aná—dos con el de Hernández, i el que estas líneas escribe—total, siete: todos de poca significación, ajenos a los negocios públicos i contraidos a sus labores i trabajos agrícolas. Primera falsedad desmentida, i como ella son todas según se verá en el curso de este escrito.

He leído con suma atención, i no lo solo leído, sino leído la publicación que heca en el número 2,615 de «Los Andes» i no encuentro en ella el menor fundamento para la alharaca formada por los onzaladores del señor Estrada; i si hai enismos, desverguenza i fatuidad, esta se encuentra en ellos que suponen lo que no he dicho ni se desprenden de mi escrito; i si he afirmado que soy honrado i trabajador, es porque esto le consta a todo el mundo i porque creo que puedo llevar erguida mi frente, sin que, como algunos, seaya nada de que avergonzarme. Segunda falsedad desmentida con solo el remitido que cito, dando por resultado que todo lo aseverado por ellos es una inmensa falsedad relatada con ridícula chicanería.

Uno de los cargos en que más recalcan es el referente a D. Isaac Ortega, hombre verdaderamente honrado, padre de legítima familia i propietario mayor que Jurado i a quien le debemos [dicen los autores del artículo de que me ocupo,] el aprecio que se ha captado en el pueblo. Prescindiendo de que esos Srs. no niegan, ni pueden negar el hecho de las heridas por Ortega a Juan Ruiz, calificándolo de contra vención ni de que sinceran al señor Estrada con tener impedimento legal me contraeré, por no poder dejarlo pasar desapercibido, a aquello de haberle arvanado cien pesos por la inocentada de haberme injuriado gravemente, no sólo con las palabras que en el remitido se encuentran entre comillas, sino con otras aun más denigrantes. Por ellas propone contra él la respectiva acusación, dando por resultado que ese señor Ortega, verdaderamente honrado, padre de legítima familia etc, etc. basease todos los medios que estuvieran en su alcance para librarse del merecido castigo,—siendo el señor Estrada el más interesado i quicra más fuerza hizo para que transigiera,—i consiguiése que mediante el pago de los gastos hechos i de las costas causadas que ascendieron a esos cien pesos, i de la consiguiente SATISFACCIÓN HONORARIA publicada en el número 2,809 de «La Nación» de 2 de Octubre de este año, le perdonase i desistiese de mi empeño, movido por las lágrimas i súplicas i por la influencia de varios amigos que se empeñaron por él. Tanto la acusación como el documento por el que transigimos existen en mi poder i estoy listo a manifestarlos a quien me los pida, aclarando además que todavía no he recibido sino la mitad de la cantidad que gasté i si mis detractores me hacen justicia i si los que me injurian se retractan i públicamente reconocen su culpabilidad, podrá darse crédito a aquellos que, aun apesar de tener

la convicción de ser desmentidos con hechos notorios, se atreven a estampar falsedades indignas contra mí Juguén las personas sensatas i digan si esta tercera aseración es tan aventurada i rastrera como las otras, i resulta falsa i sin fundamento, quedando desmentida con lo que queda expuesto.

(Haré notar de paso que las heridas inferidas a Juan Ruiz quedaron reputadas como contra vención i que por el impedimento legal del señor Estrada queda impune Don Isaac Ortega.)

A fuerza de ser soez e indigna la embosada calumnia de mi sociedad con Juan Ruiz para beneficiar ganado, la desprecio como se merece, volviendo a la faz de todos i cada uno de sus autores el inmundado fango con que han querido mancharme. Los tribunales decidirán sobre este cargo i tendrá el cuidado de dar parte al público de lo que ellos resuelvan. Imputaciones como esa, no merecen el honor de la refutación, por que sería descender hasta nivelarse con sus incautos autores, que han suscrito, intimidados, o por complacer al que manda, aquello de que no tienen conciencia, ignorando la responsabilidad en que han incurrido.

Mientras fui rennatista del ramo de sisa, i por convenir a mis intereses, hice matar ganado por mi cuenta, siguiendo en este negocio hasta el año de 1886; mas habiendo pasado el cobro al señor Estrada en el de 87, suspendí este negocio para evitarme vejámenes de parte de él, que no perdía ocasiones de perjudicarme de cuantos modos podía, conseqüente con su propósito de arruinarme. Esta es la verdad del hecho, sin que para nada haya influido en mi ánimo la ridícula amplificada de dejar las orejas de la res a la vista del público; i repito que es mi intención tratar de que tan infames calumnias sean castigadas debidamente por nuestros rectos i justicieros Tribunales. Esta cuarta falsedad sufrirá no lo dudo, nido durará el público, la sanción de la Lei.

Ciertamente que no puede haber término de comparación entre el señor Estrada i yo; porque ¿qué comparación puede encontrarse entre un pobre labriego sin precedentes en un hombre que es el orgullo de los firmantes, como autoridad el pánico de los bribones, como amigo i como padre de familia les enseña con sus buenos ejemplos i costumbres? ¿qué comparación con aquel que como autoridad honraria cualquier pueblo del Ecuador, i ha moralizado ese pueblo que antes vivió sumergido en el crimen?—Ninguna.—reservado estaba al señor Estrada regenerar a Taura, pueblo criminal i nido de riboras i conducirlo al pináculo del progreso i de la felicidad i bienestar de que hoy disfruta;—i reservado a los firmantes, si son taurinos, infamar a sus padres i demás accendentes, calificados como haciendo reacer sobre ellos la terrible i vergonzosa tacha de vivir sumergidos en el crimen.—Sólo falta divinizar al señor Estrada i no dudo que sus adoradores le levantarán estatuas para perpetuar la memoria de su elemento, justiciero, recto, moralizador, progresista i perpetua dominación, i que su fama se trasmita a las generaciones venideras para honra i gloria de la República i ejemplo de los mandatarios futuros. I si mi debil voz fuera atendida por el Excmo. señor doctor don Antonio Flores, actual Presidente del Estado, le suplicaría encarecidamente, llamase a su lado, como Ministro, al señor Estrada, a fin de aprovechar para todo el Ecuador los conocimientos i aptitudes de este nuevo foix en administración. Creo que el señor Estrada no se ofenderá porque reconozco sus méritos i le suplico a él i a su cuadrilla de firmadores me permitan pasar adelante.

Es peregrino aquello de que el señor Estrada me hubiese llamado al servicio militar i pedido para mi al Supremo Gobierno el título de oficial, Todos los taurinos

saben que fué el señor don Roberto López, Coronel entonces de las milicias, quien me llamó i me propuso para oficial, cosa que me pudo hacer quien entonces era un subalterno, sin más intenciones que el favor que sus protectores le dispensaban, i que, según sus panegíricos lo confesaba, iba a servir bajo las órdenes del señor Comandante Montero. Es tan falso aquello de que don Atanacio me haya echado a rodar por cobarde i por mi mal comportamiento en Piscano, que el vecindario todo puede testificar si volvimos de esa campaña íntimos amigos, i tanto, que aun me comisionaba para recibir sus sueldos i si la segunda vez que se me llamó al servicio no acompañe al señor Estrada, fué porque estaba enfermo, obteniendo mi baja de la Comandancia General. I aun a esta respetable autoridad se atreven a calumniar; si accedí a mi suplica, fué en vista de las credenciales que presenté i para nada se hizo mérito de mi conducta, pues si esta hubiese sido la causa, se me hubiese arrojado ignominiosamente del Ejército, sin hacer mérito de mi petición.

Nunca he hecho alarde de valores, esto se queda para los admiradores de don Atanacio. No he servido sino muy poco tiempo i sólo bajo la actual administración, al mismo tiempo que el señor Estrada comenzó su carrera militar en la que ha ascendido con prodigios rápidos; i hoy es Teniente Coronel quien era Teniente Político cuando la Dictadura i abandonó el ex General Veintemilla para pasarse a la Restauración, lo mismo que abandonó a don Antonio Borrero de quien fué empleado, para adherirse al pronunciamiento del 8 de Setiembre.

En aquello de que he andado recogiendo firmas, no habré hecho más que imitar a señor Estrada: sólo con una pequeña diferencia—él ha buscado a sus allegados, a personas que tienen auto motivado, a sus compadres, sus deudores i sus peones; i yo, hombre sin ningún valimiento, he conseguido personas imparciales i que no han podido ser intimidadas con amenazas ni alagadas con ofrecimientos i promesas. Esta aseveración está de manifiesto en el artículo que contesto; sus mismos aduladores la confiesan i dicen que lo aprecian como a su benefactor, i ellos, los que componen la sociedad de Taura, propietarios más que Jurado, con la más insolita candidez confiesan también que así le prestan servicios materiales en trabajos agrícolas reciben el precio de su trabajo. Esto, señores firmantes, se llama ser ENOSES; i el peón tiene tacha legal para testificar en favor de su patrón por que la ley presupone el predominio que éste ejerce sobre aquél.

Dejó el señor Manuel C. Casares el que se ocupe de la calificación de compicbe mio, i preguntó ¿serán compatibles con el empleo de Teniente Político, los de recaudador de sisa, colector de multas, encargado del pantón, recaudador de diezmos i Comandante militar de la Parroquia? Pues todos estos cargos están reunidos en el Don Atanacio; su desempeño lo hace creerse omnipotente; pero apesar de esto, i como vecino del lugar, desearia ver las cuentas que ha rendido, i quedar satisfecho de su buen comportamiento.

Que pue Taura i que es hoy? No puede contestar esta pregunta porque no soi muy antiguo vecino del lugar; pero la Historia, la severa e inflexible Historia os responderá.—Taura fué un pueblo rico i feliz relativamente; sus hijos jamás carecian de trabajo; su comercio era extenso i productivo: sus rios i caminos no se encontraban ni obstruio ni desecados, gracias al ruidito ni descuidados, gracias al celo i afán de sus autoridades, por el bien procomunal; su Iglesia i su parroquia estaban siempre en buen estado; resistiéndose al hoy anadirá.—Hoy no existe nada de eso—no hai caminos lindos—pronto habrá que dar un

largo rodeo, triplicando la duración de los viajes, por lo obstruido que se encuentran los rios—más pronto tal vez se arruinará completamente la Iglesia—vuestro pantón, el presente invadido por los paucos, por el mal estado de sus cercas, se desplomará del todo: la miseria os inundará; i todo esto ¿debido a que?—a la magnánima administración de quien hace más de quince años viene desempeñando con celoso esmero los destinos públicos, i en especial el de Teniente Político—gracias a don Atanacio Estrada.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1888.  
José A. Jurado.

## VICHY

Administration: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

**GRANDE-GRILLE**—Afecciones biliares, Enfermedades de las vías digestivas, Inflamación del hígado y del bazo, Obstrucciones vesicales, Cálculos biliares, etc.

**HOPITAL**—Afecciones de las vías digestivas, Fiebre del estómago, Digestión difícil, Inspección, Gastritis, Dispepsia, etc.

**CELESTINS**—Afecciones de las vías, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinares, Gota, Reumatismo, Aluminismo.

**HAUTEVILLE**—Afecciones de las vías, de la vejiga, la Gravela, los Cálculos urinares, la Gota, la Histiéris, la Aluminismo.

**ESTIÉ** el HORROR de la FUERTE sobre la CAPSULA En Guayaquil, las Agua de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de J. PAYZE.

### EXTRACTOS de ZENO & Co.

PARA EL PAÑUELO.

**PROBARLOS ES ADOPTARLOS.**

16, Rafflehan Place, Londres, y todas las buenas establecimientos.

## LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

**Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.**

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espesa la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Deposito—24, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

## Aceite de Hígado de Bacalao

del D. DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las cantidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO y las BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS y la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes.

DEPOSITO GENERAL:  
PARIS—209, rue (calle) Saint-Denis, 200—PARIS

Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

## GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD a los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Deposito—24, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

### CURACIÓN DE LOS TÍPICOS!

## CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS.

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Face todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Resucita por todos los facultativos, de fácil digestión, tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tos, Bronquitis, Neuritis. Combate el Infanticidio, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.

Deposito—24, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

## CÁPSULAS

# MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Bionorragia, la Clotitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

1125 Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

A LA REINE DES FLEURS

## AROMAS NUEVOS

de L. T. PIVER en PARIS

### Mascotte

PERFUME FORT-BONHEUR

Extracto de Corylopsis de Japon

PARIS Bouquet—Anona du Bengale  
Cydonia de Chine  
Stephanie d'Australie  
Hellebore Blanc—Gardenia  
Blanche de Kocanill—Folijor oriental  
Brise de Nice—Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Góneros) DE CALIDADE EXTRA

## LAS PERLAS DE

# Quinina del D. Clertan

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris

Contienen diez centigramos (dos granos) de Quinina pura

Es indispensable el exigir la Firma:

FABRICACION Casa L. FREHE, 19, calle Jacob, PARIS

Calman de 10 veces las 8

**Jaquecas**

**Roumatismos**

**Neuralgias** del

**Estomago** de la

**Cabeza** y de los

**Intestinos**

Exíjanse la Firma de Clertan

19, calle Jacob, PARIS

Calman de 10 veces las 8

**Enfermedades del Hígado**

**Cálculos biliares**

**Catarros Pulmonares** y

**Vesicales**

Exíjanse la Firma de Clertan

19, calle Jacob, PARIS

## GRAJES de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajes de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad Estomacal, Constancia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, vejez y exceso de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajes diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajes. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

1125 Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.

Exíjanse el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

## AGUA

de Melisa de Carmelitas

# BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS—14, Calle de l'Abbaye, 14—PARIS

Apopleja

Cólera

Mareo

**Fiebre amarilla**, etc.

Exíjanse la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños.

DEPOSITO en todas las Farmacias del Universo.

Flatos

Desmayos

Indigestiones

**Las PALISPECIFICACIONES**

Exíjanse la Firma

Descombar

de las PALISPECIFICACIONES

Exíjanse la Firma

CONTRA:

EAU DES CARMES TRANSFEREE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS RUE TARANNE No 14

## MARINE LACTEE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)

### ALIMENTO COMPLETO NINITOS

Exíjanse sobre cada caja esta etiqueta siguiente.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Imp. de Los Andes